

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2023-2026 (Formulario A0 piloto)

MINISTERIO	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.	PARTIDA	27
-------------------	--	----------------	----

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°20.820 del 20 de marzo de 2015 que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Misión Ministerial

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género es la Secretaría de Estado encargada de promover la igualdad formal y sustantiva de derechos y procurar la eliminación de toda forma de violencia y discriminación arbitraria debido a género.

Ámbitos de acción

Número	Descripción
1	Derechos, trato y participación.
2	Violencia de género.
3	Autonomía y empoderamiento económico.
4	Derechos sexuales y reproductivos.
5	Economía del cuidado y corresponsabilidad.
6	Estereotipos sociales y culturales de género.

Definiciones Estratégicas del Ministerio

Número	Objetivos Estratégicos 2022	Líneas Programáticas Ppto. 2023	Ámbito
1	Asegurar que las políticas públicas y el marco normativo no produzcan ni reproduzcan discriminación basada en género	Todas las autonomías (Autonomía física, autonomía económica, autonomía política)	1
2	Atender, prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres, diversidades y disidencias sexogenéricas.	Autonomía física, autonomía económica	2
3	Incidir en el actuar de las instituciones del Estado y privados frente al abordaje de la violencia hacia las mujeres, diversidades y disidencias sexogenéricas.	Autonomía física, autonomía económica	2
4	Mejorar la participación paritaria, el empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres.	Autonomía económica	3
5	Garantizar la autonomía sexual y reproductiva.	Autonomía física	4
6	Desfeminizar, desprivatizar y desfamiliarizar los cuidados y el trabajo doméstico, promoviendo su socialización.	Autonomía económica	5
7	Reconocer y visibilizar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.	Autonomía económica	5
8	Instalar una cultura de respeto y reconocimiento para la igualdad de género.	Todas las autonomías (Autonomía física, autonomía económica, autonomía política)	6